

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25867** *FERNÁNDEZ BARRIO, S.L.*

En el procedimiento demanda 836/2009, ejecución 195/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Carlos Hernán Gómez García contra Fernández Barrio, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17/06/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Fernández Barrio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 88.920'75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110054909-1**